

Registro: \$5-03-2016

Versión: 2.0

Fecha: 30/10/2002 09

Página de 6

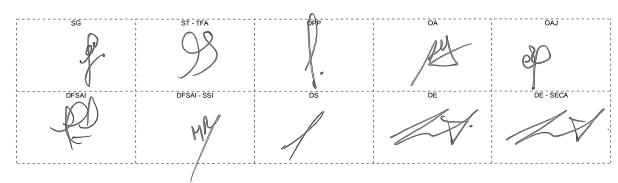
Siendo las 15:00 horas del 30 de noviembre del 2016, en la sede del Organismo de Evaluación IIII Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicada en Avenida Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615 distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunió el Comité de Control Interno del OEFA¹ (en adelante, el CCI), conforme a la convocatoria cursada mediante Memorando Circular N° 104-2016-OEFA/SG.

I. ASISTENCIA

N°	Miembros del CCI	Cargo	Asistencia
1	Mónica Diana María Ruiz Vega	Secretaria General Presidenta del CCI (Miembro Titular)	
2	Gloria Zoila Cadillo Ángeles	Secretaria Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental - Presidenta del CCI (Miembro Suplente)	1
3	Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca	Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Secretaria Técnica del CCI (Miembro Titular)	1
4	Mauricio Gonzales del Rosario	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano - Secretario Técnico del CCI (Miembro Suplente)	×
5	Ana María Gutiérrez Cabani	Jefa de la Oficina de Administración (Miembro Titular)	/
6	Gladys Kailyn Rengifo Reátegui	Coordinadora (e) General de las Oficinas Desconcentradas (Miembro Suplente)	æ
7	Miriam Alegría Zevallos	Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica (Miembro Titular)	V
8	Gonzalo Sánchez Lorenzo	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (Miembro Suplente)	×
9	Eduardo Robert Melgar Córdova	Director de la Dirección de Fiscalización Sanción y Aplicación de Incentivos (Miembro Titular)	V
10	María Haydeé Rojas Huapaya	Sub Directora de Sanción e Incentivos (Miembro Suplente)	1
11	Alex Santiago Uriarte Ortiz	Director (e) de la Dirección de Supervisión (Miembro Titular)	7
12	Cinthya Greysse Gavidia Meléndez	Sub Directora (e) de Supervisión Directa (Miembro Suplente)	×
13	Francisco García Aragón	Director de la Dirección de Evaluación (Miembro Titular)	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
14	Francisco García Aragón	Sub Director (e) de Evaluación de la Calidad Ambiental (Miembro Suplente)	√

Asiste en calidad de veedora la auditora Haydeé Ramos Morán del Órgano de Control Institucional del OEFA

Reconformado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 109-2016-OEFA/PCD del 16 de junio de 2016.





Registro: Versión:

Fecha:

2.0 30/1**01020002**:

Committee

SE-03-2016

Página 2 de 6

II. QUORUM E INSTALACIÓN

Habiéndose cumplido con remitir la convocatoria y agenda para la presente sesión y contándose con la presencia de siete (7) Miembros Titulares del CCI, se dio por cumplido el quorum reglamentario² declarándose en consecuencia válidamente instalada.

III. AGENDA

N° Actividades				
1	Seguimiento a las recomendaciones formuladas en el Plan de Acción para la implementación de recomendaciones derivadas del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015			
2	Seguimiento de las acciones para la aprobación del "Programa de Trabajo para la Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno"			
3	Charla de Gestión por Procesos y de Riesgos como actividades del Programa de Sensibilización en Sistema de Control Interno, aprobado en Sesión Ordinaria N° 07-2016			
4	Otros temas de interés.			

IV. ORDEN DEL DÍA

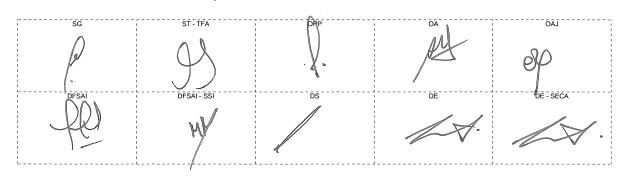
La señora Mónica Diana María Ruiz Vega, en su calidad de Presidenta del CCI, da la bienvenida a los miembros del CCI, cediendo la palabra a la señora Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca, Secretaría Técnica del CCI, para que exponga los puntos a tratar de la agenda:

4.1. Seguimiento a las recomendaciones formuladas en el Plan de Acción para la implementación de recomendaciones derivadas del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015

Se informa que con Oficio N° 002-2016-OEFA/FR, la Funcionaria Responsable del Monitoreo del Proceso de Implementación y Seguimiento de las Recomendaciones de los Informes de Auditoría remitió al Órgano de Control Institucional, el "Plan de Acción para la implementación de recomendaciones derivadas del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015" (en adelante, el Plan), que contempla tres (3) acciones a ser ejecutadas por el CCI.

Dichas acciones fueron propuestas y validadas por la Secretaria Técnica del CCI e informadas en Sesión Ordinaria N° 06-2016. Sin perjuicio a ello, es necesario que los nuevos miembros del CCI ratifiquen y convaliden dichas acciones, así como la ejecución de las mismas por

El quorum para la sesión válida del Comité de Control Interno deberá ser la mayoría absoluta de sus componentes, es decir el cincuenta por ciento (50 %) más uno de sus miembros, incluyendo al Presidente y al Secretario Técnico, de acuerdo a lo señalado en el Numeral 18.1 del Artículo 18° del Reglamento del Comité de Control Interno, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 172-2016-OEFA/PCD del 28 de octubre del 2016.





Registro:

Versión: Fecha:

2.0 30/19/2002:

OTA S

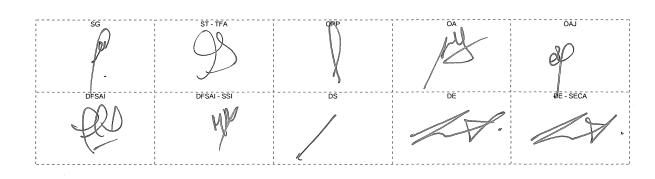
\$₽-03-2016

Página 3 de 6

de su competencia, conforme se detalla a continuación:

Recomendación	Acción a ejecutar	Estado				
Recomendación N° 09						
"Que, el Comité de Control Interno, en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno, priorice la identificación de los riesgos que están	Realizar un mapeo de todos los procesos de contabilidad.	1				
afectando la consistencia, integridad y fiabilidad de los estados financieros de la Entidad y procedan a la implementación de los Procedimientos de Control Claves que les permita mitigar, eliminar o controlar el impacto de dichos riesgos cumplimiento de dicha labor, debe ser supervisada por la Jefa de Administración"	Una vez mapeados los procesos de contabilidad se procederá a identificar los posibles riesgos que puedan afectar la consistencia, integridad y fiabilidad de los estados financieros de la Entidad.	✓				
Recom	Recomendación N° 12					
"La adecuación del proceso de implementación de su Sistema de Control Interno, al modelo previsto en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, de conformidad con el Artículo Cuarto de la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG (Reporte de Deficiencia Significativa	Elaborar y proponer al Comité de control Interno una propuesta de modificación del "Reglamento del Comité de Control Interno del OEFA", en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 013-2016-CG/GPPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.	√				
relacionada a los Estados Financieros)"	 Gestionar ante la Presidencia del Consejo Directivo la aprobación de la modificación del Reglamento del Comité de Control Interno del OEFA. 	✓				
Recomendación N° 13						
"Que, el Comité de Control Interno, elabore el Programa de Implementación del Sistema de Control Interno con plena observancia de los plazos establecidos para cada una de las 5 fases	Aprobar mediante Resolución del Titular de la Entidad el Programa de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno.	Proceso				
le las Etapas de Implementación del CI, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.6 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD implementación del Sistema de Control Interno en la entidades del Estado, con la finalidad de isegurar la implementación del SCI dentro de los elazos establecidos (Reporte de Deficiencia significativa relacionada a los Estados cinancieros)"	2. Elaborar el Diagnóstico.	Proceso				
	Elaborar el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas en el OEFA.	Proceso				
	Aprobar mediante Resolución del Titular el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas en el OEFA.	Proceso				

Respecto a la recomendación 9, se informa que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conjuntamente con la Oficina de Administración realizó el mapeo de los procesos y riesgos del Área de Contabilidad, lo cual será informado a detalle al CCI en la próxima sesión para su validación correspondiente.





Registro: SE

Versión:

Fecha:

2.0 30/1010200018:

-03-2016

Página 4 de 8

En relación a la recomendación 12, mediante Sesiones Ordinarias números 06 y 0 140 16 14 1 CCI, en la que se acordó aprobar el nuevo Reglamento del Comité de Control Interno del OEFA, el cual fue aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 172-2016-OEFA/PCD del 28 de octubre del 2016, implementando con ella dicha recomendación.

Respecto a la recomendación 13, las acciones propuestas corresponden a: i) Lo informado en la Sesión Extraordinaria N° 02-2016 del CCI, en la que se planteó las acciones a ejecutar para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 013-2016-CGR/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", y ii) Al primer acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 07-2016 del CCI, con él se aprobó el "Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno" (en adelante, el Programa), y se encargó a la "Secretaria Técnica del CCI su remisión a la Oficina de Asesoría Jurídica, a efectos de que se gestione su aprobación ante la Alta Dirección".

Dicha recomendación tiene como fecha máxima de implementación el 30 de junio del 2017, debiendo el CCI velar por la ejecución oportuna de cada una de las actividades programadas.

4.2. Seguimiento de las acciones para la aprobación del "Programa de Trabajo para la Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno"

La Secretaria Técnica del CCI mediante Memorando N° 2452-2016-OEFA/OPP en el marco del primer acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 07-2016 del CCI, remitió el Programa a la Oficina de Asesoría Jurídica, el cual a la fecha se encuentra en evaluación en dicha instancia, siendo por ello necesario reprogramar las actividades propuestas para el año 2017.

Asimismo, se informa que la Secretaria Técnica del CCI en el marco del Programa, mediante Memorando N° 2456-2016-OEFA/OPP solicitó a la Secretaría General la "Contratación del Servicio de Consultoría para Actualizar el Diagnóstico Situacional y Propuesta del Plan de Cierre de Brechas para la Implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA", el cual a la fecha se encuentra en estudio de mercado.

4.3. Charla de Gestión por Procesos y de Riesgos como actividades del Programa de Sensibilización en Sistema de Control Interno, aprobado en Sesión Ordinaria N° 07-2016

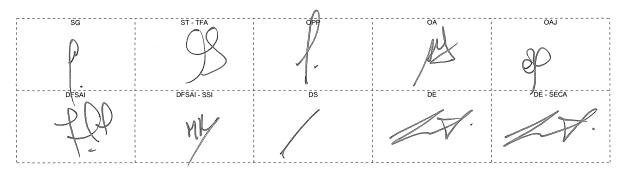
Conforme a las actividades previstas en el "Programa de Sensibilización en Sistema de Control interno para los Colaboradores OEFA 2016", se invita al señor Carlos Antonio Puell Palma, a exponer la Charla de Sensibilización denominada "el Sistema de Control Interno, la Gestión por Procesos y la Gestión de Riesgos".

4.4. Otros temas de interés.

No se presentaron

V. ACUERDOS

Al respecto, los Miembros del CCI luego de intercambiar opiniones sobre la información presentada, adoptaron los siguientes acuerdos:





Registro:

Versión: Fecha:

2.0 3**0/012200316: 1**

03-2016

Página 5 de 6

5.1. Primer Acuerdo

Validar las acciones de las recomendaciones 9, 12 y 13 del "Plan de Acción para la implementación de recomendaciones derivadas del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015", conforme a lo expuesto en el Numeral 4.1 de la presente Acta, encargándole a la Secretaría Técnica del CCI, requerir la documentación necesaria a la Oficina de Administración y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para evaluar en la próxima sesión del CCI la implementación de la recomendación 9 del citado Plan.

5.2. Segundo Acuerdo

Dar por ejecutada la recomendación 12 del "Plan de Acción para la implementación de recomendaciones derivadas del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015", en el marco de las consideraciones expuestas en el Numeral 4.1 de la presente Acta.

5.3. Tercer Acuerdo

Encargar a la Secretaria Técnica del CCI y a la Oficina de Asesoría Jurídica, adoptar las acciones necesarias para la reprogramación de actividades y aprobación ante la Alta Dirección del "Programa de Trabajo para la Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno".

Los presentes acuerdos contaron con los votos aprobatorios a mano alzada de todos los miembros del CCI asistentes.

Siendo las 17:00 horas y no habiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, la que se suscribirá en la próxima sesión del CCI, luego de leída la presente acta en señal de conformidad.

Mónica Diana María Ruiz Vega

Secretaria General Presidenta del CCI (Miembro Titular)

Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Secretaria Técnica del CCI (Miembro Titular)

Miriam Alegría Zevallos °

Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica
(Miembro Titular)

Gloria Zoila Cadillo Ángeles

Secretaria Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental Presidenta del CCI (Miembro Suplente)

> Ana María Gutiérrez Cabani Jefa de la Oficina de Administración (Miembro Titular)

Eduardo Robert Melgar Córdova
Director de la Dirección de Fiscalización Sanción
y Aplicación de Incentivos (Miembro Titular)



Registro:

Versión:

Fecha:

Página 6 de 6

2.0 30/H92898

SE-03-2016

(077/07/

María Rojas Huapaya

Sub Directora de Sanción e Incentivos (Miembro Suplente)

Alex Santiago Uriarte Ortiz

Director (e) de la Dirección de Supervisión

(Miembro Titular)

Francisco García Aragón

Director de la Dirección de Evaluación (Miembro Titular)

Francisco García Aragón

Sub Director (e) de Evaluación de la Calidad Ambiental (Miembro Suplente)

SG ST

OPP

July 1

P

A DISA